

Cortazar, Guanajuato a 09 de marzo del 2026



ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900008626

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900008626**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

"Toda la información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2025 a la fecha de la solicitud. En caso de que exista uno o más softwares que hagan uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, solicito, para cada uno de los softwares, la siguiente información: 1. Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente. 2. Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su uso u operación, así como su contacto. 3. Objetivo de la utilización del software, así como usuarios objetivo del sistema, y objetivo del sistema como tal. 4. Nombre de las personas, departamento o empresa que desarrolló el software, herramienta tecnológica o equivalente. 5. Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, si fue desarrollo interno, contratación directa, licitación u otra forma de adquisición), así como la entidad responsable de su financiamiento. 6. En caso de que el software se haya adquirido por contratación o convenio de colaboración, enviar el contrato o convenio del mismo. 7. Entidad propietaria del software o de los derechos de propiedad intelectual del código fuente. 8. En caso de que el software haya utilizado datos para su "entrenamiento" o desarrollo, especificar los datos utilizados para entrenar el software, así como especificar la institución o instancia que posee los datos o es legalmente propietaria de dichos datos. 9. En caso de que el software haya utilizado datos para su "entrenamiento" o desarrollo, especificar si la base de datos utilizada o el modelo de entrenamiento son de acceso público. En caso de ser de acceso público, proveer el enlace, contacto o medio a través del cual se pueden consultar. 10. Entidad encargada del mantenimiento o actualización del software así como. 11. En caso de que el software procese datos personales para el cumplimiento de sus funciones, especificar periodicidad de actualización y accesos permitidos. 12. Especificar si se han realizado auditorías de transparencia al uso del software, o bien, evaluaciones de impacto en la protección a la privacidad de los datos, ciberseguridad, uso responsable de IA o alguna evaluación equivalente sobre el desempeño y/o uso del software. Nota aclaratoria: esta solicitud es parte de una investigación académica para conocer el nivel de avance en el uso de IA en el sector público mexicano." (sic)



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

“2026, Año de Margarita Maza”



La Coordinación de Informática de la Administración 2024-2027, le informa:

“De conformidad al **Artículo 8°** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza el derecho fundamental de los ciudadanos a formular peticiones por escrito, de manera pacífica y respetuosa, ante cualquier autoridad pública. *La autoridad está obligada a dar una respuesta por escrito en "breve término", aunque no se exige que sea favorable.*

En cumplimiento del derecho a la información pública de todo ciudadano, *me permito informar lo siguiente; que, una vez realizada la búsqueda exhaustiva y congruente en los Archivos electrónicos y físicos en nuestros sistemas digitales de registro y datos, no se encontró lo solicitado, toda vez que **no** se realiza desarrollo de software, **No** hay contratación y/o suscripción de aplicaciones o programas con uso de algoritmos de (IA) inteligencia artificial.” (sic)*

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información de las dependencias que tienen bajo su dominio la información solicitada, acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
“EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA”

LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx